

LEXICO GANADERO DE LA COSTA RICA COLONIAL

Miguel Angel Quesada Pacheco

ABSTRACT

This article describes some words that refer to cattle raising activities in Costa Rica during colonial times. Its purpose is to initiate historical lexicography in our country with help of colonial manuscripts and to organize it according to different aspects that could support —or withstand— historical, sociological or ethnological theories about life and customs in Costa Rica during that period.

PREAMBULO:

El fin del presente artículo es describir algunas voces pertenecientes al léxico ganadero usado en Costa Rica durante la época colonial, según aparecen atestiguadas en documentos y manuscritos de ese tiempo. Con ello se pretende reunir un corpus léxico que contribuya a la realización de un diccionario del español colonial costarricense (y americano), conforme al avance en investigaciones lexicográficas de esta índole. Además, estamos seguros de que, al elaborar esta clase de investigación, el material en cuestión podrá ser utilizado en trabajos diacrónicos comparativos, con lo cual se llegará a enriquecer la perspectiva histórica de nuestro léxico.

Es necesario hacer destacar que hacen falta investigaciones léxicas que describan y analicen la vida y sociedad coloniales en Costa Rica (1). Si bien la historia colonial ha sido tratada con relativa amplitud, no así la lexicografía histórica, la cual podrá ser un coadyuvante de gran relevancia en investigaciones históricas.

1. La ganadería en la época colonial:

Tanto Meléndez (1977) como Fonseca (1982) coinciden, en sus investigaciones histórico-geográficas, en que Costa Rica, durante la Colonia, estaba dividida en tres zonas geográficamente bien definidas y con características muy peculiares en cuanto a la tenencia de la tierra:

- a) la hacienda cacaotera,
- b) la pequeña propiedad, y
- c) la hacienda ganadera.

La hacienda cacaotera estaba situada en las llanuras del Atlántico específicamente en las cercanías del Matina. El cultivo del cacao surgió allí a partir de la segunda mitad del siglo XVII, debido a su geografía y clima.

La pequeña propiedad surgió en el Valle Central, según Fonseca "a partir de la apropiación de realengos, de la disolución de la propiedad comunitaria, tanto perteneciente a la comunidad indígena como a las comunidades de criollos y mestizos, y como resultado de la desintegración de algunos grandes dominios" (Fonseca: 1982; 299 y ss.).

La hacienda ganadera, que es la que de momento nos interesa, se extendió principalmente en el Pacífico Norte —Guanacaste y la parte oriental del Golfo de Nicoya— donde las tierras son planas y aptas para el desarrollo de la ganadería. (2).

La explotación ganadera se desarrolló con fines comerciales. Al principio se explotaba, en la Península de Nicoya, el ganado caballar y mular (3), mientras que en la banda oriental del Golfo de Nicoya, desde fines del siglo XVI, se explotaba el ganado vacuno (Fonseca: 1982; 252 y ss.). El hecho de que en Nicoya solo se desarrollara el ganado caballar y mular obedece a razones de orden militar y de transporte, según Matarrita (1980; 29). Pero pronto debió adquirir carácter comercial.

Los mercados internacionales de exportación eran dos: primero hacia el sur, a Panamá, desde 1564 hasta 1730 (cfr. Fonseca: 1982; 252). Durante la época de exportación a Panamá, lo que se explotaba eran mulas, caballos y sebo, los cuales eran llevados por el camino de mulas a las ferias de Portobelo, en Tierra Firme. Este contacto con Panamá es, desde el punto de vista lingüístico, de enorme importancia, ya que nos podría dar la base para poder explicar la presencia, en Costa Rica, de palabras de origen supuestamente sudamericano (*toruno, chúcaro, pretal, pellón*, etc.) (4)

La exportación a Panamá decae por tres razones: a) por la sobre-explotación del ganado para extraer sebo, b) por el cierre de la feria de Portobelo, en 1736, y c) por el incendio de la ciudad de Panamá.

Cuando se abre el mercado hacia el Norte, el centro principal de explotación fue el Valle del Tempisque. Cuando se abre el mercado con Guatemala, muchos colonos se desplazarán a regiones nunca antes explotadas, a la vez que ocurre un éxodo rural de nicaragüenses hacia el Sur, los cuales forman su centro de actividades que hizo surgir a la población del Guanacaste, hoy ciudad de Liberia (5).

Según Matarrita (1980; 44) el Partido de Nicoya estaba dividido, geográfica y económicamente, en dos partes: norte y sur. En el Norte—Valle del Tempisque— se desarrolló el latifundio ganadero, pero en el Sur—Península de Nicoya— las explotaciones eran en pequeña escala, es decir, bajo pequeños propietarios.

Respecto de la mano de obra, los dueños o hacendados, muchos de los cuales residían en Rivas y sólo vivían en sus haciendas ocasionalmente, contaron con los indígenas—como esclavos— y con asalariados. Dentro de los últimos estaban el capataz, los peones o jornaleros, y alguna cocinera. Mucha mano de obra venía, al igual que sus patrones, de Nicaragua, debido a la gran escasez existente en el Partido, en especial cuando se realizaban los rodeos u operaciones de control de ganado. Este hecho, al igual que los anteriores citados, contribuirá a reforzar los lazos de afinidad lingüística entre el español de Guanacaste y el de Nicaragua (6).

En cuanto al trabajo realizado en las haciendas fue, obviamente, todo lo concerniente a la ganadería, como apunta Fonseca (1982; 266): “construcción de encierros, rodeos, marca del ganado, vigilancia de los hatos, ordeño y elaboración de quesos. La agricultura fue por su parte una acti-

vidad marginal”. En el invierno había menos que hacer que en el verano: se reparaban los corrales, se hacían caminos, se velaba por el mantenimiento de la infraestructura, se hacían quesos (los pastos eran abundantes y la leche de mejor calidad), y otros. En el verano se llevaba a cabo la fierra o el rodeo, donde se reunía todo el ganado para contarlos y marcar los nuevos terneros. Esta actividad podía durar de quince días a tres meses, según la cantidad de cabezas de ganado que hubiera en la hacienda. Por su lado, los sabaneros cuidaban y pastoreaban, además de tener que sacar partidas de ganado a vender (cfr. Matarrita 1980; 100 y ss.).

2. Selección del léxico:

Para la selección del léxico, se tomaron en cuenta aquellas palabras que:

- a) en la actualidad sean inactivas o su uso se limite a lo regional o a América.
- b) se usen hoy día en otras regiones hispanoparlantes, pero no en Costa Rica (a excepción de voces regionales del país),
- c) se señalan como propias de Costa Rica, en los diccionarios consultados (básicamente Gagini: 1975, 4a. ed. y M. Moliner: 1984)

Cabe anotar que, debido a la falta de estudios de esta clase para otras regiones del continente, hemos tenido que basarnos en lo que apuntan los diccionarios modernos de americanismos (en particular Morínigo; 1966 y Santamaría; 1942, 3 volúmenes), los cuales no toman en cuenta el aspecto diacrónico de sus acepciones. En otras palabras, no existe garantía de que una voz señalada en la actualidad como propia de tal o cual país se usara allí durante el régimen colonial y viceversa (7).

Los manuscritos (inéditos e impresos) tomados en cuenta para el presente trabajo fueron escritos entre 1560 y 1800 en alguna parte dentro del actual territorio costarricense.

En varias ocasiones fue difícil dilucidar cuál es el verdadero sentido de la palabra en cuestión ya que, obviamente, quien las puso por escrito sobreentendía su significado, (lo mismo que su destinatario), y no estaba realizando ningún trabajo léxico o similar. Para eso nos valimos, en parte, de lo que los historiadores han escrito (8), además de lo que registren los diccionarios actuales, particularmente los de americanismos (antes citados).

3. Descripción del léxico:

ALMARTIGA f. 'Jáquima de correa, de lana o de cáñamo' Cartago, 1719: "yten abaluaron el freno mular *almartiga* y espuelas de fierro todo en cuatro p^s y medio" (Archivo de la Curia Metropolitana: caja 20, libro 12; folio 104)

ALMOHAZA f. 'Instrumento de metal, para limpiar las caballerías'. Arariba, 1570: "unas espuelas. . . y una *almohaza*" (León Fernández: Colección de documentos para la historia de Costa Rica. Volumen III; pag. 162)

ALZADO adj. 'Animal doméstico que se vuelve salvaje' Nicoya, 1793: "me propuse aniquilar esta parte por el evidente riesgo en que se hallan los que comen *alzados* en tan remotos parajes, cuios baqueadores por sus precipicios son, y de que puede tambien aver resultado el haverse desbarrancado alguna y muerto sin saverse de ellas"

ANQUERA f. 'Esta voz se registró una sola vez, y no aparece en los diccionarios arriba mencionados. Es derivada de *anca* y parece significar 'estera (o algo similar) que cubre el anca de la caballería' (cfr. Morínigo: 1966) Esparza, 1768: "una silla brida de montar con sus cubos bien herrados, con su *anquera* de tripe negro nueva" (Archivo Nacional de Costa Rica: Protocolos de Puntarenas, 1207; folio 21).

ATAJO m. 'Grupo pequeño de cabezas de ganado'
1. Esparza, 1758: "declaro por mis vienes en dho. sitio dos mill cabezas de ganado bacuno, una (sic) *atajo* de lleguas"
2. Nicoya, 1768: "declaro tener en este expresado sitio un búrrro echor con su atajito de hieguas" (Archivo Nacional: Protocolos de Guanacaste, 140; folio 12)

BARZON m. "La correa o faja con que se ata el yugo a los cuernos de los bueyes, esto es, el cornal, o cornil. La extensión de significado se explica porque los *barzones* sirven indistintamente para el fin indicado y para atar el timón de la carreta al yugo". (Gagini: 1975; 63) Escazú, 1793: "el Bustamante le dio una patada a los bueyes, y saco su machete para cortar el *barsón* o coyunda con que iba el otro a amarrar

su palo de leña" (Archivo Nacional: Complementario Colonial, 1005; folio 4)

BORREN m. 'Encuentro de la silla de montar, las almohadillas de atrás y las de adelante y el arzón' (ver *lomillos* para su contexto)

BURRERA adj. f. 'Yegua destinada a la producción mular'

1. Esparza, 1790: "sesenta yeguas *burreras* con su burro". (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1216; folio 23)

2. Bagaces, 1790: "declaro que yeguas, asi *burreras* como de multiplico, tengo como treinta" (Archivo Nacional: Protocolos de Guanacaste, 172; folio 2)

CACHO m. 'Cuerno'.

Esparza, 1778: "un marfil y dos peines de *cacho* 1214; folio 3)

CERRERO adj. 'Dícese del ganado libre o suelto'

1. Cartago, 1605: "save este t^o que el dho. p^o de arce dio a don pedro de Ocon y Trillo hijo del gor. porque terciase con el dho gor su padre una mula *cerrera*" (Gagini: 1921; 118)

2. Cartago, 1665: "seis bestias mulares las cuatro *cerreras*" (Archivo Nacional: Protocolos de Cartago, 817a; folio 39).

CIMARRON adj. 'Ganado montaraz'

Nicoya, 1683: "se me sigue el perder mi ganado *simarrón* porque con la asistencia del jentío que avitave se me remontará a otros parajes" (Archivo Nacional: Guatemala, 113; fo. 2)

CORRAL m. DE HENCHIMIENTO.' Encierro donde se marcaba el ganado, con el fin de asegurar su posesión, con lo cual se incrementaba (henchía) el número de reses del hacendado'. Bagaces, 1787: "dos *corrales de ynchimiento* y buena madera el uno de sinquenta y el otro de cuarenta varas en quadro" (Archivo Nacional: Protocolos de Guanacaste, 166; folio 15)

CRIZNEJA f. 'Soga trenzada, hecha de cabuya o de algún material similar'

Cartago, 1600: "dixo que este testigo y los demás alguaziles hicieron tres enxalmas y lasos y sobrecargas y *crisnexa* para aderesallos" (Archivo Nacional: Guatemala, 013; folio 9)

- CUIDAR tr. 'Dar de comer al ganado' (cfr. Meza: 1980; 116 y Quesada 1985; 56)
Cartago, 1750: "quatro mulas que las carguen y un adevessten (sic) las que a de *cuydar* y arrear para que cada uno conosca lo que manija" (Archivo Nacional: Complementario Colonial, 4359; folio 8v.)
- CHIQUERO m. 'Encierro para ganado' Es de observar que, en todos los documentos consultados, el anterior es el significado registrado, y no el moderno 'encierro para cerdos' que se usa en Costa Rica. Y a juzgar por la ausencia de esta acepción en Gagini, creemos que el actual significado (en realidad es una reducción) costarricense sea reciente (a principios de siglo)
1. Cartago, 1693: "catorze pesos que a gastado en el corral, *chiquero* y milpa" (Archivo de la Curia Metropolitana: Cofradía de la Soledad, Cartago, 1676-1716, sin numeración)
2. Cartago, 1703: "Un corral de ganado con su *chiquero*" (Archivo Nacional: Protocolos de Cartago, 857; folio 23)
- CHUCARO adj. "Arisco, no domesticado". Se registraron además las variantes *chucasaro* y *chucro*, la cual está más cercana a la etimología quechua *čukru*.
1. Esparza, 1753: "dos yeguas *chucasaras*" (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1200; folio 2)
2. Heredia, 1768: "quarenta lleguas de *fierra arriba chúcaras*" (Archivo de la Curia Metropolitana: Cofradía del Santísimo Sacramento, 1768; folio 3)
3. Esparza, 1977: "diez bestias mulares las cinco mansas y las otras *chucras*" (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1213; folio 7)
- DESMAMANTAR tr. 'Destetar'. Meza (1980; 122) registra la variante *mamantar* o *mamentar* para el Guanacaste actual.
Nicoya, 1793: "no devo entregarle los terneros de nasencia, pero ni aun sus propias madres por el perjuicio que me resulta de *desmamantarse* las crias, pues dándole las madres vendría a perder yo los terneros" (Archivo de la Curia: caja 10; folio 31).
- DESPALETADO adj. 'Despaletillado'.
Esparza, 1780: "seis cavallos mansos uno *despaletado*" (Archivo Nacional: Prot. de Puntarenas, 1216; folio 23)
- ENJALMA f. 'Utensilio que se pone encima de las caballerías para colocar las cargas'. Es sinónimo de *albarda*. Ver *crizneja* para su contexto.
- ESTANCIA f. 'Especie de propiedad rural, generalmente dedicada a la ganadería'
1. Cartago, 1564: "vos doy una *estancia* para ganado" (León Fernández, Colección. . ., vol. II; pág. 1)
2. Cartago, 1526: "para el servicio extraordinario de rreparo de cassas hacer milpas y labranças y ocupacion de *estancias* de ganado que no se reparten mas de veynte y tantos" (Archivo Nacional: Guatemala, 058; folio 291)
- FIERRA f. Ver *hierra*
- FIERRO m. 'Marca con que se señala el ganado'
Esparza, 1784: "trecientas cavesas de ganado bacuno erradas con el fierro de el margen" (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1217; folio 2)
- FLETE m. 'Precio convenido por el transporte de mercancías en una cabalgadura'
1. Cartago, 1725: "mas treinta y tres p^s que de su orden pague al ayudante miguel de Zespedes con mas los *fletes* que le corresponden" (Archivo de la Curia: caja 12, libro 5; folio 359).
2. Ujarrás, 1794: "ytn son data siete p^s cuatro rr^s que gasto el mayordomo Yrola, en el bastimento para hir a Bagases a herrar en el ato del *flete* de una bestia q^e se arquilo en 12 r^s" (Archivo de la Curia: Cofradía de Nuestra Señora, Ujarrás; libro II; folio 29)
- GARAÑON m. 'Asno o caballo semental'
Esparza, 1753: "treinta yeguas con su *garañon*" (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1200; folio 3)
- HACIENDA f. 'Finca dedicada generalmente a la ganadería, de mayores proporciones que la estancia'. Sin embargo a veces aparecen los términos como sinónimos.
1. Cartago, 1607: "de crueldad quita el servicio que tienen en sus casas y *haciendas* dejándole sin el servicio padeciendo necesidad y daño en sus casas y haciendas por no tener quien les rrepare las casas y *hatos*" (Gagini: 1921; 50)
2. Cartago, 1640: "y en sus begas i orillas la tierra mui apasible y mui grandes poblaciones y

asíendas de cacaoales” (Archivo Nacional; Cartago, 029; folio 18)

3. Cartago, 1664: “y visto uno y otro m^{do} ce despache comicion en forma cometida al alguacil m^{or} desta çiu^d p^a que vaya a la *açienda* rreferida en dicha escriptura y aga la cuenta que pide la parte de los que en dha estancia ay”. (Archivo de la Curia: caja 3, libro 1.1.; 1664, sin numeración).

HATERO m. ‘Peón encargado de un hato’.

1. Cartago, 1744: “yten veinte y sinco p^s de cacao que le di al yndio *hatero*” (Archivo de la Curia: Cofradía de la Soledad, Cartago, 30 de agosto de 1774, sin numeración).

2. Cartago, 1747: “ytt doy p^f descargo diez p^s y tres r^s de cacao q^e pague a Jph el *hatero* que se le devian del tpo que sirvio en el hato” (íd, 1747, sin numeración).

HATO m. ‘Propiedad rural destinada a la cría de ganado’. También aparece *jato*, indicio ortográfico que da cuenta de la conservación de la aspiración de la /h—/.

1. Cartago, 1607: ver contexto de *hacienda*.

2. Informe de Luis Díez Navarro sobre Costa Rica, 1744: “En este territorio hay varias casillas de paja llamadas *hatos*, en donde se cría algún ganado vacuno, caballar y mular” (Fernández: 1975; 178).

HECHOR m. ‘Asno semental’.

1. Esparza, 1753: “declaro que por mis vienes en dho sitio dos mill cabezas de ganado bacuno una atajo de lleguas con un burro *echor* y su garañon retajado” (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1201; folio 28)

2. Bagaces, 1764: “beynte lleguas y un burro *echor*” (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1203; folio 9)

HIERRA f. ‘Rodeo. Acción de reunir el ganado para contarlos, y señalar y herrar los terneros nuevos’. Usase también *fierra*.

1. Cartago, 1676: “nuebe Reales y medio que gastamos en la *yerra*” (Archivo de la Curia: Cofradía de la Soledad, Cartago, 1670, sin numeración)

2. Cartago, 1676: “dos potros de edad para amansar y un macho de la *hierra* pasada y veinte terneras y diez terneros de la *hierra* pasada”. (íd: caja 3, libro 1; 1676, sin numeración)

La expresión de *fierra (para) arriba* significa probablemente ‘herrado en la parte superior del cuerpo del animal’: Ver *chúcaro*, cita 2, para su contexto.

JACON adj. ‘Caballo de paso picado’

1. Cartago, 1719: “yten avaluaron el cavallo *jacon* de paso en veinte y seis p^s” (Archivo de la Curia: caja 20, libro 12, folio 108)

2. Esparza, 1761: “es mi boluntad que se le den por mis albaceas a Maria del Cubillo mi nieta treinta bacas y un caballo *jacon* ensillado” (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1201, folio 29)

JARETADOR m. ‘El que desjarreta’. Ver *jarretar*.

JARRETAR tr. Variante de *desjarretar*.

Nicoya, 1704: “abia buscado dos mulatos jaretadores para que fuesen a *jaretar* el ganado” (Archivo Nacional; Guatemala, 132; folio 207)

JESAR tr. ‘Cejar, recular; azuzar’.

Escazú, 1793: “y metiendose de por medio *jeso* los bueyes, y con un puntapie puesta la una mano en el cuerno los espantó” (Archivo Nacional: Complementario Colonial, 1005; folio 19)

JOBERO adj. Variante de *overo* (caballo o res alazanes con manchas blancas). Es una forma más antigua que conserva la aspiración (latín FALVIUM VARIUM (?) *hobero*)

Cartago, 1743: “un cavallo *jobero*” (Archivo Nacional: Protocolos de Cartago, 930; folio 79)

LOMILLOS m. pl. ‘Aparejo con dos almohadillas largas para las caballerías de carga’.

Cartago, 1719: “yttten declaro tengo en esta dha cassa unos *lomillos* con sus vorrenes y vola de plata por mis vienes” (Archivo Nacional: Protocolos de Cartago, 887, folio 23)

MANDADOR m. ‘Administrador de una finca, hato o hacienda’.

Esparza, 1773: “Yten declaro que deuemos a franco segura, *mandador* del ato quinse p^s” (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1211,; folio 4)

MERMELLON m. Derivado de *marmella* ‘apéndices carnos de algunos animales, situados en la

- parte anterior del cuello'. Esta palabra se registró una vez.
- Ujarrás, 1770: "costaron tres honzas de *mermellón* tres pesos y quatro rr^s" (Archivo de la Curia: Cofradía de Nuestra Señora de Ujarrás, libro I; folio 1; 1760-1818)
- MOSTRENCO** adj. "Dícese del ganado suelto, sin dueño"
1. Barba, 1780: "un toro *mostrenco*", (Archivo de la Curia: Cofradía de la Soledad, de Barva, 1768-1808; mayo de 1780).
 2. Barva, 1789: "una baquilla *mostrenca* que se cogió en el Sapanse" (íd: 15 de diciembre de 1789)
- MOZO** m. 'Peón de una hacienda'
1. Cartago, 1676: doy por descargo 24 p^s de doze baras de panete p^a vestir los mozos" (Archivo de la Curia: Cofradía de la Soledad, Cartago, 1676-1716; sin numeración)
 2. Cartago, 1639: "las trayan unos *mozos* del alferes tomas calbo" (Archivo Nacional, Cartago, 125, folio 2)
- MULTIPLICICO**. En la expresión de *multiplifico*: 'yegua destinada a la reproducción'. Ver *buarrera*, contexto 2.
- NOVILLO** m. 'Buey'. Ver *novilluelo*, contexto 1.
- NOVILLUELO** m. Parece ser una voz lexicalizada que significó 'buey pequeño de poco valor'
1. Barva, 1786: "me hago cargo de ocho p^s de un novillo y seis p^s de un *novilluelo*" (Archivo de la Curia: Cofradía de la Soledad, Barva 1768-1808; 23 de abril de 1786)
 2. Barva, 1788: "me hago cargo de quatro p^s en que se vendio un *novilluelo* y nutil apreciado por el prioste" (íd; 22 de junio de 1788)
- PARENTERA** adj. Parece significar 'vaca en estado de embarazo' o también 'vaca próxima a parir'. Se registró sólo una vez. Esparza, 1753: "cuatro vacas *parenderas*" (Archivo Nacional: Protocolos de Puntarenas, 1200; folio 2)
- PARTIDA** f. Conjunto o cuadrilla de ganado'. Ver *potrero* para su contexto.
- PELLON** m. 'Pelleja curtida, que se pone sobre la silla de montar'.
- Nicoya, 1782: "declaro por mis vienes mi ajuar de andar a caballo con una corazada de ypaterica con su ligadura, un cubo, un *pellon*, un freno y unas espuelas" (Archivo Nacional: Protocolos de Guanacaste, 158, folio 33)
- PESA** f. 'Puesto de venta de carne al menudeo'
- Cartago, 1672: "sinco rr de gastos en las pessos" (Archivo de la Curia: Cofradía de la Soledad, Cartago; 1672, sin numeración)
- Gagini (1975; 176) la registra como usada en Guanacaste. Pero en la Colonia tuvo una difusión mayor, a juzgar por las documentaciones de tal palabra en Cartago.
- PETAQUERO** adj. 'Dícese de la caballería destinada a transportar petacas'
- Cartago, 1743: "otro macho colorado... de silla y carga *petaquero*" (Archivo Nacional: Protocolos de Cartago, 930; folio 79)
- PROTERAJE** m. 'Precio pagado por tener un animal en un potrero'
- Cartago, 1792: "ocho r^s q^e trajo el mayordomo Alburola de *potreraje*" (Archivo de la Curia: Cofradía de los Angeles, Cartago; agosto de 1792, folio 32)
- POTRERO** m. 'Prado destinado al pastoreo'
- Cartago, 1662: "en las sabanas del valle de Barva... han cinco o seis *potreros* y que en ellos encierran las *partidas* de mulas que vienen de la provincia de Nicaragua y van para la ciudad de Panamá, donde las tiene el tiempo que descansan para reformar dichas mulas para seguir su viaje, y que por tenerlas en ellos no les cuesta dinero alguno por ser como son dichos *potreros* realengos y no tener dueños" (Fernández, Colección... tomo VIII, 265).
- PRETAL** m. 'Correa del aparejo de las caballerías'.
- Nicoya, 1771: "un *pretal* de silla con cinco piezas de plata, a mas de el q^e sirve con el adrezo de terciopelo leonado bordado de realze" (Archivo Nacional: Protocolos de Guanacaste, 142; folio 37)
- REDOMON** adj. 'No domado por completo'
- Nicoya, 1787: "quinse lleguas y quinse caballos mansos y *redomones*" (Archivo Nacional: Protocolos de Guanacaste, 166; folio 9)
- REJEGO** adj. 'Amansado'. También, 'dícese de la vaca mansa de ordeño'. En Costa Rica, esta palabra significa, en la actualidad, 'reacio, remiso,

renuente', a veces aplicado también a las personas. (cfr. Arroyo: 1971; 264)

1. Cartago, 1605: "estando yo y... mi muger abitando la dha casa y teniendo en los corrales della cinco bacas *rregiegas* con leche para el sustento y rregalo de mi familia... hiço que me abriese una puerta falsa de los dhas corrales y por ella me hiço sacar y saco las dhas cinco bacas" (Archivo Nacional: Guatemala, 018; folio 1)

2. Cartago, 1665: "tiene diçipado el ganado que se le entrego que era manso *rrejejo* y aque-renciado" (Archivo Nacional: Complementario Colonial, 3889; folio 10)

El significado que Gagini registra para Cuba es el que se usó en la Colonia en Costa Rica (cfr. Gagini: 1975, pág. 189)

REMENDADO adj. 'Dícese del animal que tiene manchas en el cuerpo'.

Cartago, 1717: "mando se le entregue unos de los cavallos que tengo que es vaio *remendado*" (Archivo Nacional: Protocolos de Cartago, 885, folio 42)

REMONTARSE ref. 'Huir y refugiarse en el monte' (Dícese de los animales).

Nicoya, 1683: "se me sigue el perder mi ganado simarron porque con la asistencia del jentio que avitarse se me *rremontara* a otros parajes y el manso se ubiere mio se intripulara con el de la M^a de dios" (Archivo Nacional: Guatemala, 113; folio 2)

SABANEAR tr. 'Cuidar, pastorear el ganado recorriendo la sabana'

Ujarrás, 1784: "doy en dta diez pessos que dí a Trinidad Solano por un cavallo que se le compro para *sabanear* el ganado" (Archivo de la Curia: Cofradía de Nuestra Señora, Ujarrás 1760-1818; libro II; folio 21)

SABANERO m. 'El encargado de sabanear'

Bagaces, 1789: "doi en data quarenta y un ps que di a un moso *sabanero*" (Archivo de la Curia: Cofradía de la Pura Concepción, Bagaces; 18 de diciembre de 1789)

SALITRAR tr. 'Dar sal al ganado', 'salar el ganado para conservarlo libre de garrapatas o insectos similares' (cfr. Meza: 1980; 126)

Barva, 1786: "doi en descargo un peso que se gasto en *salitrar* las lleguas y echarlas a Poas"

(Archivo de la Curia: Cofradía de las Benditas Animas, Barva 1765-1808; folio 33) ... un tercio de sal que se le dio al atero p^a *salitrar* las lleguas y los buelles (íd, folio 42)

SAPANACE adj. 'Dícese del ganado suelto, que anda por los montes', 'brioso' (7)

1. Cartago, 1759: "un novillo *sapanace*" (Archivo de la Curia: Cofradía del Santísimo Sacramento, Cartago; 20 de enero de 1759)

2. Nicoya, 1794: "el ganado de Benado es alsado y cuasi *sapanace*" (Archivo de la Curia: caja 10; folio 67)

SEÑALADA f. 'Corte que se le hace al ternero en la oreja antes de marcarlo con fuego'

Ujarrás, 1770: "ytn doy por descargo seis reales de cacao q^e se gastaron en *señalar* los terneros y juntar el ganado para dha *señalada*" (Archivo de la Curia: Cofradía de Nuestra Señora, Ujarrás, libro II, folio 1)

SEÑALAR tr. 'Marcar el ganado con un fierro'. Ver *señalada* para su contexto.

SITIO m. 'Terreno pequeño dedicado a la ganadería'

1. Aserri, 1725: "tube tratto con Ju Antt^o de Castro... de un pedaso de *sitio*... en presio y cantidad de sien p^s de a ocho R^s" (Archivo Nacional: Complementario Colonial, 2246; folio 1)

2. Nicoya, 1768: "declaro tener en este expresado *sitio* un burro echor con su atajito de hieguas" (Archivo Nacional: Protocolos de Guanacaste, 140, folio 12)

TORUN m. o *toruno* 'toro padre'

1. Barva, 1767: "me hago cargo de beinte y siete pesos de nueve *torunes*" (Archivo de la Curia, Cofradía de la Soledad, Barva; 1767, sin numeración)

2. Pacaca, 1773: "una baca para la lampara un *torun* para la visita de los libros... *torun* para la festividad de Corpus Christi, una baca, un thoro, un ternero para el pie del altar" (Archivo de la Curia: Cofradía de las Benditas Animas, Pacaca; 2 de julio de 1773)

3. Cartago, 1794: "una baca a jph Ant^o Ugalde en tres p^s sap^e, un *torun* a xabier gusman en dies y ocho rr^s un nobillo a Benito chinchilla en tres ps sap^e... un toro sinco p^s" (Archivo de la

Curia: Cofradía de Nuestra Señora, Cartago; 1794, folio 32)

La variante *toruno* está atestiguada en un documento cartaginés de 1675 (Archivo de la Curia: Cofradía de la Soledad, 1670-1706; folio 1), pero la que se registra con más frecuencia es *torún*.

TUSAR tr. 'Cortar el pelo a las caballerías'

Cartago, 1745: "ytt ymbentariaron y abaluaron unas tixeras de *tusar*, biejas, en quatro rrs" (Archivo de la Curia: caja 18, libro 10; 15 de octubre de 1745)

VAQUEADA f. 'Recogida del ganado'

Heredia, 1771: "doy en data cuatro pesos y seis rrs en el costo de la *baquiada* del ganado. . . dho costo que en los bastimentos de onse dias en dha *baquiada* (Archivo de la Curia: Cofradía del Santísimo Sacramento, Heredia 1768-1775; folio 8)

VAQUEADOR m. 'Vaquero encargado de recoger el ganado'

Bagaces, 1783: "tres ps quatro rs en un mozo *baqueador*" (Archivo de la Curia: Cofradía de la Pura Concepción, Bagaces; 1783, sin numeración)

4. Vigencia actual del léxico:

Si bien el propósito fundamental de este trabajo no es hacer un estudio histórico-comparativo del léxico ganadero en Costa Rica, creemos que sería útil e interesante constatar cuáles palabras del léxico anterior tienen vigencia en este país en la actualidad, y cuáles no. Para ello se usó básicamente a Gagini (1719, 2ª ed. de 1975) y a Meza (1980), quien realizó un estudio sobre el léxico ganadero en Liberia y Tilarán.

Los resultados fueron los siguientes: de las 65 acepciones registradas en el corpus léxico colonial, 26 fueron registradas para el siglo XX, las cuales son:

alzado (Gagini)
barzón (Gagini)
cacho (Gagini, Meza)
cimarrón (Gagini)
cuidar (Meza)
chúcaro (Gagini)
fierra (Meza)
flete (Gagini)

garañón (Gagini)
hacienda (Gagini)
hato (Meza)
jacón (Gagini)
jesar (Gagini)
mandador (Meza)
mostrenco (Meza)
novillo (Gagini)
partida (Meza)
potreraje (Gagini)
potrero (Meza, Gagini)
rejejo (Gagini, Meza)
remontado (Meza)
sabanero (Meza)
salitrar (Meza)
sapance (Gagini)
tusar (Gagini)
vaqueada (Gagini)

Un hecho digno de comentar es, como se puede observar en la lista anterior, que hay algunas palabras señaladas por Meza (1980), que Gagini no incluyó. Si tales palabras se registran en la Colonia y en la actualidad, es decir, si hay continuidad en la frecuencia, se podría inferir que, si no se le olvidó a Gagini anotarlas, su uso estaría relegado a lo regional (por ejemplo, al Guanacaste) para el tiempo cuando escribió el Diccionario. Más fácil será interpretar el hecho de que Meza no incluya las palabras registradas por Gagini: su uso habrá ido decayendo a lo largo del siglo, al menos en la región estudiada por la autora (Liberia y Tilarán).

Para darnos una idea de la actualidad del léxico registrado en el continente americano, se tomó como base a M. Morínigo (*Diccionario Manual de Americanismos*, Buenos Aires, 1966), el cual registra las siguientes acepciones y el país donde, según su estudio, se utilizan:

alzado (América)
anquera (México)
barzón (no la registra Morínigo, pero sí Blanco (1971, 171) para California)
cacho (Argentina, Colombia, México y Perú)
cerrero (Argentina)
cimarrón (América)
chiquero (Argentina, Paraguay y Uruguay)
chúcaro (América Central y Meridional)
despaletar (Argentina, Chile, Ecuador y Venezuela)
estancia (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Cuba y Puerto Rico)
fierro (América)

flete (América)
hacienda (América)
hato (Cuba, Ecuador, Puerto Rico y Venezuela)
hechor (Argentina, Colombia, Cuba, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela)
hierra (Argentina, Honduras, Chile, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay)
jacón (Costa Rica)
jobero (Argentina, Perú, Puerto Rico y Uruguay)
lomillo (s) (Argentina, Bolivia, Cuba, Puerto Rico y Uruguay)
pellón (América Central y Meridional)
pesa (Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua y Venezuela)
potreraje (América Central, Colombia, Chile, Ecuador, México)
potrero (América)
pretal (Argentina, con otros significados en Honduras, Chile y México)
redomón (América del Sur, Guatemala y México)
rejejo (América Central y México)
sabanear (América Central, Colombia y Venezuela)
sabanero (América)
sapance (Costa Rica)
señalada (Argentina)
señalar (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)
sitio (En América, con otros significados)
toruno (América Central, En América del Sur tiene otros significados)
tusar (América)

Del léxico recogido en este trabajo (65 acepciones), 7 aparecen registradas como usuales en toda América y 27 detectadas en algún país de América. Llama la atención que la mayor parte de las palabras de la lista anterior estén registradas en América del Sur. A primera vista pareciera ser que el léxico ganadero colonial de Costa Rica tenga estrechas relaciones con el de América del Sur, máxime si notamos que la primera etapa de exportación de ganado costarricense en la Colonia (1564-1730) se hizo hacia Panamá.

Sin embargo, exceptuando los pocos indigenismos (*chúcaro*, *sabanear/sabanero* y *sapance*), el grueso del léxico proviene de la Península Ibérica (castellano, arabismos y probablemente dialectos o lenguas ibéricas) lo cual nos hace pensar más en un patrimonio léxico común a toda la América Hispana, que se utilizó en los primeros años de la Colonia, y que fue evolucionado con distintos sig-

nificados según la región, o bien, en algunas regiones dejaron ciertas palabras de existir, mientras que en otras perduraron. Como también, algunas se mantuvieron con el mismo significado en todo el continente.

La teoría, así planteada, nos podría mejor explicar porqué aparece, por ejemplo, *barzón* en California y Costa Rica, pero en otras zonas no, o bien *señalada*, en Costa Rica y Argentina.

5. Conclusiones

La teoría anteriormente expuesta no podrá llegar a comprobarse mientras carezcamos de un estudio del léxico ganadero válido para toda la América Hispana Colonial. Las comparaciones planteadas están fundamentadas sobre dos planos (diacrónico-sincrónico), ya que no se cuenta con tales estudios dentro de la misma época en que se basa el presente trabajo.

Aunque la mayor parte del léxico ganadero se registró en el Pacífico Norte, también se hallaron palabras de manuscritos provenientes del Valle Central, ya que en esta región, si bien predominó la agricultura de subsistencia, también hubo quienes mantenían explotaciones de ganado. No obstante, es bien significativo que la mayor parte del léxico se haya observado en manuscritos de Nicoya, Bagaces y Esparza, ya que lingüísticamente se corrobora que, en el Pacífico Norte, el punto central y dominante de la economía fue la hacienda ganadera.

Del presente estudio es imposible deducir si las palabras, o algunas de ellas, han sido propias del Pacífico Norte o del Valle Central. Un ejemplo es *pesa*, que, además de registrarse en otros países de América, Gagini (1975; 176) la registra como típica del Guanacaste, pero a la vez acota que "tal caso es antiguo". Lo cual se corrobora con el contexto que describimos para la citada palabra en este artículo, proveniente de Cartago.

Más del 50% del léxico aquí expuesto es castellano, con significado especial en América. De ello se podría inferir que, a pesar de que el ganado caballar y vacuno fue traído de la Península, en América tuvo un mayor desarrollo, con certeza a causa de que sus grandes llanuras, sabanas y pampas, donde se podía desarrollar todo tipo y tamaño de explotaciones ganaderas (*haciendas*, *estancia*, *sitio*, *hato*) y donde el ganado podía moverse libremente hasta alcanzar un estado semi-salvaje (*chúcaro*, *remontado*, *cimarrón*, *alzado*, *sapance*, etc.).

Para llevar un verdadero control del caudal de cabezas, el hacendado enviaba a *sabaneros*, *vaqueadores*, *mozos* y *mandador* a señalar los terneros y a marcar el ganado con un *fierro*. Además, cada año se celebraba la *fierra* para darse cuenta de cuánto había aumentado su ganado, para cuyo fin era encerrado en un *corral de henchimiento* o en un *chiquero*.

Reunido el ganado, también se aprovechaba el momento para *tusar*, *salitrar* o cepillar caballos con *almohazas*. Algún *sabanero* tenía que llevar *partidas* de ganado a Panamá o a Nicaragua. Durante el camino echaba las cabezas de ganado en un *potrero*. Al otro día pagaba por ello *potreraje*. Finalmente, las reses se *jarretaban* y su carne se vendía en las *pesas*.

De las 65 palabras contenidas en este trabajo, únicamente tres (*sabanero/sabanear* —derivados de *sabana*; *sapance* y *chúcaro*) pertenecen al substrato americano aborigen. Esto es un reflejo más del carácter foráneo del desarrollo de la ganadería *caballar*, *mular* y *vacuna* en el Nuevo Mundo.

Somos conscientes de que el léxico anotado en este trabajo no es exhaustivo, ni mucho menos. Representa una pequeña muestra del caudal de términos que pueden estar encerrados en nuestros documentos coloniales. Esto es, por consiguiente, una pequeña exposición de lo que se podría hacer estudiando los campos léxicos en la época colonial.

NOTAS

- (1) La investigación *Aspekte der Spanischen Sprache in Costa Rica in Dokumenten aus der Kolonialzeit* (M. Quesada Erlangen 1986) dedica un capítulo al léxico colonial, pero analizado desde otra perspectiva: léxico activo, léxico inactivo, léxico con cambios y léxico de origen indígena.
- (2) Para más detalles, véase Fonseca (1982), Meléndez (1977) y Matarrita (1980), los cuales tocan ampliamente el tema que ahora nos ocupa, desde una perspectiva histórica.
- (3) Según Matarrita (1980; 26) "la presencia de ganado en Nicoya debe suponerse anterior a la llegada de Juan de Cavallón en 1561" desde Nicaragua. A su vez, el ganado fue introducido a Nicaragua desde Panamá, según parece, en 1527 (id; 27)
- (4) Sin embargo, como veremos más adelante, esa afirmación solo debe aceptarse en parte, ya que, al analizar el léxico, se nota que la mayor parte de las voces son de origen castellano (con significado especial en América) lo cual nos da pie para pensar más bien en un legado léxico-cultural americano que regional.
- (5) Sobre este punto, ver Meléndez (1967): Liberia en sus orígenes. En: *Informe semestral del Instituto Geográfico Nacional* (julio-diciembre), 41-69.

- (6) Obsérvese, empero, que esta "influencia" nicaragüense ocurriría en el siglo XVIII y no es el único factor exógeno que ejerce influjo en Guanacaste, sino también Panamá, y mucho antes que el vecino del Norte. Para tener una idea del área de influencia nicaragüense, véase el mapa No. 1 de Meléndez (1977; 153).
- (7) Tómese como ejemplo ilustrativo la voz *toruno*, que en Moliner aparece como usada en Chile; pero tal palabra se utiliza con mucha frecuencia en los manuscritos coloniales de Costa Rica.
- (8) Aunque no siempre. Por ejemplo, no estamos de acuerdo con los significados que da Matarrita (1980; 30) para *salitrar* ('sumergir el ganado en el mar para curarlo') ni para *fierra arriba* ('ganado manso'). Lo primero es que el verbo *salitar* aparece en documentos del Valle Central, donde no hay mar; lo segundo, precisamente en la cita donde aparece *fierra arriba*, (verla), está el calificativo *chúcaro*, que es lo contrario de 'manso'.

BIBLIOGRAFIA

- NOTA: La bibliografía abajo expuesta no incluye las fuentes primarias, las cuales se pueden encontrar después de cada cita contextual.
- Fonseca Corrales, Elizabeth. *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*. 2a. ed., San José 1984.
- Gagini, Carlos. *Diccionario de costarriqueñismos*. 4a. ed., San José 1975.
- Matarrita, Mario. *La hacienda ganadera en el Corregimiento de Nicoya*. Tesis. Universidad de Costa Rica 1980.
- Meléndez Chaverri, Carlos. *Costa Rica: tierra y poblamiento en la colonia*. San José 1977.
- Liberia en sus orígenes. En: "Informe Semestral. Instituto Geográfico Nacional, julio-diciembre (1967); 41-49.
- Meza, Hortensia. *El hablar de los sabaneros liberianos y tilaranenses. Estudio léxico-semántico con anotaciones fonéticas y morfológicas*. Tesis. Universidad de Costa Rica 1980.
- Morínigo, Marcos. *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires 1966.
- Quesada Pacheco, Miguel A. *Diccionario regional de los distritos de San Gabriel, Monterrey y La Legua de Aserri*. San José 1985.
- *Aspekte der Spanischen Sprache in Costa Rica in Dokumenten aus der Kolonialzeit*. Erlangen 1986.
- Santamaría, Francisco. *Diccionario de Americanismos*. 3 volúmenes. México D.F. 1942.
- Sibaja, Luis Fernando; Chester Zelaya. *La anexión del Partido de Nicoya*. Comisión Nacional de Conmemoraciones históricas. San José 1974.